Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201112

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HUMBERTO VANEGAS HERRERA		
Identificación:	79.361.759		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION		
Nombre del Supervisor:	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del acta de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200159**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200484**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.680.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 42.680.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$42.680.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$42.680.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$42.680.000**
Valor por ejecutar		**$0**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.335.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 de agosto al 06 de septiembre de 2022.

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica

Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados. • Se proyectaron de concepto Jurídico. • Se revisaron procesos de contratación. • Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo. • Se revisaron las siguientesdemanda:

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES. BARRANQUILLA	2022-323	NELLY REALES AFRICANO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA.SOLEDAD	2022-271	ANA LUCÍA SUÁREZ DE VEGA.
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUILLA,	2022-079	SOFÍA HERRERA MORENO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS VALLEDUPAR	2022-116	LUCY ESTER TORRES ZAPATA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA CÓRDOBA	2022-411	HERNAN ALI HOYOS HOYOS
JUZGADO SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	2022-040	ROBERTO LUIS GOMEZ BARRIOS y ZEIDA BALLESTAS ZAPATA.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2022-094	LISBET MARIA MEZA RODRIGUEZ
JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	2022-457	YULITZA DEL CARMEN REYES MELENDEZ
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA	2022-127	SOLEDAD DE LOS DOLORES QUINTERO GOMEZ
JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA	2022-473	MAURICIO RAFAEL TÉLLEZ ROSADO, en calidad de agente apoderado judicial del señor CRISTO JOSÉ HERNÁNDEZ
JUZGADO CATORCE DE		

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

	~~PEQUEÑAS CAUSAS Y~~ COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA	2022-014	~~DALMIRO DE JESUS~~ GARCIA HENRIQUEZ
	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-066	JHON JAIRO MARÍN NATERA
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA SÉPTIMA DE DECISION CIVIL-FAMILIA	2022-384	DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ
	JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-039	ADALBERTO RAFAEL SANTODOMINGO RODRÍGUEZ, a traves de apoderado OMAR ANTONIO OROZCO JIMENEZ
	JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-041	NELLY GONZALEZ
	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (Atlántico), Con FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-083	MISAEL IDROGO
	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE SOLEDAD	2022-398	STEFANY PAOLA NIETO MIRANDA, en calidad de agente oficioso de su hijo DILAN DAVID DONADO NIETO
	JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA	2022-151	NAILETH MARGARITA ALVAREZ CANTILLO
	JUZGADO DIECINUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	2022-080	DAVID ALFONSO PERALTA MOLINA
	JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) JUZGADOS 29 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	2022-464	LEWIS ARIZA FERNÁNDEZ
	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA,	2022-225	DELIA ROSA FRUTO LOBO
	JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	2022-336	GRACIELA DEL ROSARIO STORNELLI ZUÑIGA
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de respuestas de procesos ejecutivos con cobro coactivo.		

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

	• Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago	Valor Total de la Planilla

		Planilla	
1	22232838	17-02-2022	$ 601.500
1	24360132	21-09-2022	$ 19.000
2	22635757	15-03-2022	$ 601.500
2	24360166	21-09-2022	$ 19.000
3	22870462	13-04-2022	$ 601.500
3	24360173	21-09-2022	$ 19.000
4	23104539	09-05-2022	$ 601.500
4	24360186	21-09-2022	$ 19.000
5	23293544	13-06-2022	$ 601.500
5	24360193	21-09-2022	$ 19.000
6	23568807	14-07-2022	$ 601.500
6	24360196	21-09-2022	$ 19.000
7	23818278	09-08-2022	$ 601.500
7	24360211	21-09-2022	$ 19.000
8	24032168	07-09-2022	$ 601.500
8	24360219	21-09-2022	$ 19.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 1.964.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la s[illegible]ial sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar [illegible]ón del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal [illegible]portes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 dias del mes enero de 2023

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
C.C.: 22.548.818 de Barranquilla

HUMBERTO VANEGAS [illegible]
C.C.: 79.361.759

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-14
FECHA DE PAGO:	2022-09-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-08
NUMERO PLANILLA:	24032168
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24032168
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.600	$ 331.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.500	$ 601.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2022

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-09-14
FECHA DE PAGO:	2022-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-08
PERIODO SALUD:	2022-08
NUMERO PLANILLA:	24360219
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24360219
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.800	$ 7.900
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.800	$ 7.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.900	$ 10.000
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.900	$ 10.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 300	$ 18.000	$ 18.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/10/2022

Barranquilla, Atlántico 02 de diciembre de 2022

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202201112
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el octavo (8) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 07 de agosto al 06 de septiembre de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201112**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 42.680.000)**
PLAZO	**EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR OCHO MESES**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Se proyectaron de concepto Jurídico.
Se revisaron procesos de contratación.

Se revisaron las siguientes demandas:

<table>
<tr><td>2021-00080</td><td>JUZGADO ONCE ADTIVO</td><td>MAYRA VARGAS</td><td>UGPP-COLFONDO-DPTO ATL</td></tr>
<tr><td>2018-00572</td><td>TRIBUNAL ADTIVO</td><td>DAMARIS GOMEZ SALAZAR</td><td>DPTO-SECRET EDUCACION</td></tr>
<tr><td>2022-00055</td><td>JUZGADO DOCE ADTIVO</td><td>IRIS SANJUAN</td><td>DPTO-SECRET EDUCACION</td></tr>
<tr><td>2021-00265</td><td>JUZGADO SEGUNDO ADTIVO</td><td>LILIANA BARANDICA</td><td>DPTO-SECRET EDUC-FOMAG</td></tr>
<tr><td>2018-00125</td><td>TRIBUNAL ADTIVO</td><td>MANUEL PEREZ SULBARAN</td><td>DPTO-SECRET EDUC-FOMAG</td></tr>
<tr><td>2021-00270</td><td>JUZGADO CUARTO ADTIVO</td><td>ALFONSO HERRERA</td><td>DPTO-SECRET EDUC-FOMAG</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas</td>
<td>

Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo.
Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

</td>
</tr>
</table>

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Asesor Externo

Barranquilla, 02 de diciembre 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.335.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 07 de agosto al 06 de septiembre de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201112 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 02 de diciembre de 2022.

Cordialmente,



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202201112

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HUMBERTO VANEGAS HERRERA		
Identificación:	79.361.759		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION		
Nombre del Supervisor:	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del acta de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200159**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200484**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.680.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 42.680.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$42.680.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$42.680.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$37.345.000**
Valor por ejecutar		**$5.335.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.335.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 de julio al 06 de agosto de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados. • Se proyectaron de concepto Jurídico. • Se revisaron procesos de contratación. • Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo. • Se revisaron las siguientes demandas:

BRAYAN AYOLA	GOBERNACION DEL MAGDALENA Y OTROS	POPULAR	QUEMA PARQUE ISLA SALAMANCA
MAYRA VARGAS	UGPP-COLFONDO-DPTO ATL	N Y R	CAMBIO REGIMEN DE PENSION
DAMARIS GOMEZ SALAZAR	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	REINTEGRO DOCENTE-DENUNCIA PENAL
IRIS SANJUAN	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 344
LILIANA BARANDICA	DPTO-SECRET EDUC-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 344
MANUEL PEREZ SULBARAN	DPTO-SECRET EDUC-FOMAG	N Y R	RELIQUIDACION HOMOLOGACION
	DPTO-SECRET		SANCION

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

	ALFONSO HERRERA	EDUC-FOMAG	N Y R	MORATORIA LEY 244
	JESUS LENIN Y OTROS	HOSP NIÑO JESUS-DPTO-DISTRITO	R. D	FALLA MEDICA
	GUSTAVO TORREGROSA	DPTO-COLPENSIONES Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	CAMBIO REGIMEN DE PENSION
	CISSI DE LA CRUZ CARO	DPTO-FOMAG	N Y R	RELIQUIDACION PENSIONAL
	SARITA CERVANTES	DPTO.-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA (LEY 244)
	ZENITH MERCADO	DPTO-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA (LEY 344)
	MAGALY DE LA RANS	DPTO-EMPOTLAN	ORDINARIO LABORAL	SUSTITUCION PENSIONAL
	RUBY PULIDO	DPTO-EMPOTLAN	ORDINARIO LABORAL	SUSTITUCION PENSIONAL
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.			

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	22232838	17-02-2022	$ 601.500
1	24360132	21-09-2022	$ 19.000
2	22635757	15-03-2022	$ 601.500
2	24360166	21-09-2022	$ 19.000
3	22870462	13-04-2022	$ 601.500
3	24360173	21-09-2022	$ 19.000
4	23104539	09-05-2022	$ 601.500
4	24360186	21-09-2022	$ 19.000
5	23293544	13-06-2022	$ 601.500

S. JURÍDICA V B DPTO ATL

5	24360193	21-09-2022	$ 19.000
6	23568807	14-07-2022	$ 601.500
6	24360196	21-09-2022	$ 19.000
7	23818278	09-08-2022	$ 601.500
7	24360211	21-09-2022	$ 19.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.343.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de enero de 2023.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
C.C.: 22.548.818 de Barranquilla

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C.: 79.361.759

S. JURIDICA V°B° DPTO ATL

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-08-15
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-12
FECHA DE PAGO:	2022-08-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	23818278
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23818278
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.600	$ 331.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.500	$ 601.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2022

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-08-12
FECHA DE PAGO:	2022-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-07
PERIODO SALUD:	2022-07
NUMERO PLANILLA:	24360211
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24360211
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 7.800	$ 8.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 7.800	$ 8.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 9.900	$ 10.300
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 9.900	$ 10.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 800	$ 18.000	$ 18.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2022

Barranquilla, Atlántico 02 de diciembre de 2022

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202201112
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el séptimo (7) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 07 del julio al 06 de agosto de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201112**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 42.680.000)**
PLAZO	**EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR OCHO MESES**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.

- Se proyectaron de concepto Jurídico.

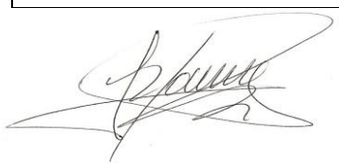
- Se revisaron procesos de contratación.

- Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo.

 - Se revisaron las siguientes demandas:

BRAYAN AYOLA	GOBERNACION DEL MAGDALENA Y OTROS	POPULAR	QUEMA PARQUE ISLA SALAMANCA
MAYRA VARGAS	UGPP-COLFONDO-DPTO ATL	N Y R	CAMBIO REGIMEN DE PENSION
DAMARIS GOMEZ SALAZAR	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	REINTEGRO DOCENTE-DENUNCIA PENAL
IRIS SANJUAN	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 344
LILIANA BARANDICA	DPTO-SECRET EDUC-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 344
MANUEL PEREZ SULBARAN	DPTO-SECRET EDUC-FOMAG	N Y R	RELIQUIDACION HOMOLOGACION
ALFONSO HERRERA	DPTO-SECRET EDUC-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 244
JESUS LENIN Y OTROS	HOSP NIÑO JESUS-DPTO-DISTRITO	R. D	FALLA MEDICA
GUSTAVO TORREGROSA	DPTO-COLPENSIONES Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	CAMBIO REGIMEN DE PENSION
CISSI DE LA CRUZ CARO	DPTO-FOMAG	N Y R	RELIQUIDACION PENSIONAL
SARITA CERVANTES	DPTO.-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA (LEY 244)
ZENITH MERCADO	DPTO-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA (LEY 344)
MAGALY DE LA RANS	DPTO-EMPOTLAN	ORDINARIO LABORAL	SUSTITUCION PENSIONAL

	RUBY PULIDO \| DPTO-EMPOTLAN \| ORDINARIO LABORAL \| SUSTITUCION PENSIONAL
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Asesor Externo

Barranquilla, 02 de diciembre de 2022

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.335.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 07 de julio al 06 de agosto de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201112 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 02 de diciembre de 2022.

Cordialmente,



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-07-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-15
FECHA DE PAGO:	2022-07-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	23568807
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23568807
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.600	$ 331.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.500	$ 601.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2022

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-29
FECHA DE PAGO:	2022-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-06
PERIODO SALUD:	2022-06
NUMERO PLANILLA:	24360196
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24360196
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 18.000	$ 19.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	12/08/2022

Barranquilla, Atlántico 02 de diciembre de 2022

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202201112
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el sexto (6) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 07 del junio al 06 de julio de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201112**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 42.680.000)**
PLAZO	**EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR OCHO MESES**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.

- Se proyectaron de concepto Jurídico.

- Se revisaron procesos de contratación.

- Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo.

 - Se revisaron las siguientes demandas:

ALBERTTO SANCHEZ	DPTO-EMPOTLAN	ORDINARIO LABORAL	PENSION SANCION
CONSORCIO ICHONO	DPTO-SECRET HACIENDA	N Y R	ESTAMPILLA
ISOLINA REYES	DPTO-SECRET SALUD	ORDINARIO LABORAL	CONTRATO REALIDAD
MANUELA SAMPER	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	SUSTITUCION PENSIONAL
JUAN CARLOS CASTAÑEDA	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	CAMBIO REGIMEN CESANTIAS
FERNANDO ALTAMAR	DPTO-HOSP ADELITA DE CHAR	R.D.	FALLA MEDICA
KARINA ESCORCIA	DPTO-FOMAG	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 244
ESCOLASTICA PALENCIA Y OTROS	DPTO-HOSP. JUAN DOMINGUEZ Y OTROS	R.D	FALLA MEDICA
CARLOS ANDRES SANTACRUZ Y OTROS	DPTO-EPS SALUD VIDA	R.D	FALLA MEDICA
RIGOBERTO VILLERO	DPTO	R.D	FALL EN EL SERVICIO
JUANA BOLAÑO	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	IGUALDAD SALARIOS
JOSE ROJAS	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	RELIQU HOMOLOGACION
CARMEN MOLINA	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 244
DOLLYS BARBOSA	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	RELIQU HOMOLOGACION

	YERSON OLARTE BABILONIA \| DPTO-INPEC Y OTROS \| R.D. \| HACINAMIENTO CARCEL
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Asesor Externo

Barranquilla, 02 de diciembre de 2022

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.335.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 07 de junio al 06 de julio de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201112 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 02 de diciembre de 2022
.

Cordialmente,



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202201112

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HUMBERTO VANEGAS HERRERA		
Identificación:	79.361.759		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION		
Nombre del Supervisor:	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del acta de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200159**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200484**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.680.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 42.680.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$42.680.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$42.680.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$32.010.000**
Valor por ejecutar		**$10.670.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.335.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 de junio al 06 de julio de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.</td><td>Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica</td></tr>
<tr><td>Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.</td><td>

Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.
Se proyectaron de concepto Jurídico.
Se revisaron procesos de contratación.
Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo.
Se revisaron las siguientes demanda:

<table>
<tr><td>ALBERTTO SANCHEZ</td><td>DPTO-EMPOTLAN</td><td>ORDINARIO LABORAL</td><td>PENSION SANCION</td></tr>
<tr><td>CONSORCIO ICHONO</td><td>DPTO-SECRET HACIENDA</td><td>N Y R</td><td>ESTAMPILLA</td></tr>
<tr><td>ISOLINA REYES</td><td>DPTO-SECRET SALUD</td><td>ORDINARIO LABORAL</td><td>CONTRATO REALIDAD</td></tr>
<tr><td>MANUELA SAMPER</td><td>DPTO-SECRET EDUCACION</td><td>N Y R</td><td>SUSTITUCION PENSIONAL</td></tr>
<tr><td>JUAN CARLOS CASTAÑEDA</td><td>DPTO-SECRET EDUCACION</td><td>N Y R</td><td>CAMBIO REGIMEN CESANTIAS</td></tr>
<tr><td>FERNANDO ALTAMAR</td><td>DPTO-HOSP ADELITA DE CHAR</td><td>R.D.</td><td>FALLA MEDICA</td></tr>
<tr><td>KARINA ESCORCIA</td><td>DPTO-FOMAG</td><td>N Y R</td><td>SANCION MORATORIA LEY 244</td></tr>
<tr><td>ESCOLASTICA PALENCIA Y OTROS</td><td>DPTO-HOSP. JUAN</td><td>R.D</td><td>FALLA MEDICA</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	DOMINGUEZ Y OTROS		
CARLOS ANDRES SANTACRUZ Y OTROS	DPTO-EPS SALUD VIDA	R.D	FALLA MEDICA
RIGOBERTO VILLERO	DPTO	R.D	FALL EN EL SERVICIO
JUANA BOLAÑO	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	IGUALDAD SALARIOS
JOSE ROJAS	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	RELIQU HOMOLOGACION
CARMEN MOLINA	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	SANCION MORATORIA LEY 244
DOLLYS BARBOSA	DPTO-SECRET EDUCACION	N Y R	RELIQU HOMOLOGACION
YERSON OLARTE BABILONIA	DPTO-INPEC Y OTROS	R.D.	HACINAMIENTO CARCEL

Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	22232838	17-02-2022	$ 601.500
1	24360132	21-09-2022	$ 19.000
2	22635757	15-03-2022	$ 601.500
2	24360166	21-09-2022	$ 19.000

3	22870462	13-04-2022	$ 601.500
3	24360173	21-09-2022	$ 19.000
4	23104539	09-05-2022	$ 601.500
4	24360186	21-09-2022	$ 19.000
5	23293544	13-06-2022	$ 601.500
5	24360193	21-09-2022	$ 19.000
6	23568807	14-07-2022	$ 601.500
6	24360196	21-09-2022	$ 19.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.723.00

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 02 días del mes diciembre de **2022**.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
C.C.: 22.548.818 de Barranquilla

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C.: 79.361.759

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-27
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-06-14
FECHA DE PAGO:	2022-06-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-05
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	23293544
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23293544
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.600	$ 331.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.500	$ 601.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/07/2022

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-29
FECHA DE PAGO:	2022-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-05
PERIODO SALUD:	2022-05
NUMERO PLANILLA:	24360193
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24360193
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 18.000	$ 19.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/07/2022

Barranquilla, Atlántico 12 de julio de 2022

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202201112
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el quinto (5) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 07 del mayo al 06 de junio de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201112**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 42.680.000)**
PLAZO	**EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR OCHO MESES**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.

- Se proyectaron de concepto Jurídico.

- Se revisaron procesos de contratación.

- Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo.

- Se revisaron las siguientes tutelas:

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES. BARRANQUILLA	2022-323	NELLY REALES AFRICANO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA.SOLEDAD	2022-271	ANA LUCÍA SUÁREZ DE VEGA.
JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUILLA,	2022-079	SOFÍA HERRERA MORENO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS VALLEDUPAR	2022-116	LUCY ESTER TORRES ZAPATA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA CÓRDOBA	2022-411	HERNAN ALI HOYOS HOYOS
JUZGADO SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	2022-040	ROBERTO LUIS GOMEZ BARRIOS y ZEIDA BALLESTAS ZAPATA.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA	2022-094	LISBET MARIA MEZA RODRIGUEZ
JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA	2022-457	YULITZA DEL CARMEN REYES MELENDEZ
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA	2022-127	SOLEDAD DE LOS DOLORES QUINTERO GOMEZ
JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA	2022-473	MAURICIO RAFAEL TÉLLEZ ROSADO, en calidad de agente apoderado judicial del señor CRISTO JOSÉ HERNÁNDEZ
JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA	2022-014	DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ

JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-066	JHON JAIRO MARÍN NATERA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA SÉPTIMA DE DECISION CIVIL-FAMILIA	2022-384	DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ
JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-039	ADALBERTO RAFAEL SANTODOMINGO RODRÍGUEZ, a traves de apoderado OMAR ANTONIO OROZCO JIMENEZ
JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-041	NELLY GONZALEZ
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA {Atlántico), Con FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-083	MISAEL IDROGO
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE SOLEDAD	2022-398	STEFANY PAOLA NIETO MIRANDA, en calidad de agente oficioso de su hijo DILAN DAVID DONADO NIETO
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA	2022-151	NAILETH MARGARITA ALVAREZ CANTILLO
JUZGADO DIECINUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	2022-080	DAVID ALFONSO PERALTA MOLINA
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) - ANTES 29 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA	2022-464	LEWIS ARIZA FERNÁNDEZ
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA,	2022-225	DELIA ROSA FRUTO LOBO
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA	2022-336	GRACIELA DEL ROSARIO STORNELLI ZUÑIGA

- Se revisaron las siguientes demandas:

2021-00080	JUZGADO ONCE ADTIVO	MAYRA VARGAS	UGPP-COLFONDO-DPTO ATL

	2018-00572 \| TRIBUNAL ADTIVO \| DAMARIS GOMEZ SALAZAR \| DPTO-SECRET EDUCACION 2022-00055 \| JUZGADO DOCE ADTIVO \| IRIS SANJUAN \| DPTO-SECRET EDUCACION 2021-00265 \| JUZGADO SEGUNDO ADTIVO \| LILIANA BARANDICA \| DPTO-SECRET EDUC-FOMAG 2018-00125 \| TRIBUNAL ADTIVO \| MANUEL PEREZ SULBARAN \| DPTO-SECRET EDUC-FOMAG 2021-00270 \| JUZGADO CUARTO ADTIVO \| ALFONSO HERRERA \| DPTO-SECRET EDUC-FOMAG
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Asesor Externo

Barranquilla, 12 de julio de 2022

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.335.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 07 de mayo al 06 de junio de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201112 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 12 de julio de 2022.

Cordialmente,



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	5
Contrato No:	202201112

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HUMBERTO VANEGAS HERRERA		
Identificación:	79.361.759		
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION		
Nombre del Supervisor:	LUZ SILENE ROMERO SAJONA		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del acta de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200159**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200484**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 42.680.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 42.680.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$42.680.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$42.680.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$26.675.000**
Valor por ejecutar		**$16.005.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.335.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**5**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 07 de mayo al 06 de junio de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.</td><td>Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica</td></tr>
<tr><td>Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.</td><td>

Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.
Se proyectaron de concepto Jurídico.
Se revisaron procesos de contratación.
Se dio respuesta de carácter verbal efectuada por la Secretaria Jurídica ante casos de lo contencioso administrativo.
Se revisaron las siguientes tutelas:

<table>
<tr><td>JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES. BARRANQUILLA</td><td>2022-323</td><td>NELLY REALES AFRICANO</td></tr>
<tr><td>JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA.SOLEDAD</td><td>2022-271</td><td>ANA LUCÍA SUÁREZ DE VEGA.</td></tr>
<tr><td>JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BARRANQUILLA,</td><td>2022-079</td><td>SOFÍA HERRERA MORENO</td></tr>
<tr><td>JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS VALLEDUPAR</td><td>2022-116</td><td>LUCY ESTER TORRES ZAPATA</td></tr>
<tr><td>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA CÓRDOBA</td><td>2022-411</td><td>HERNAN ALI HOYOS HOYOS</td></tr>
<tr><td>JUZGADO SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA</td><td>2022-040</td><td>ROBERTO LUIS GOMEZ BARRIOS y ZEIDA BALLESTAS ZAPATA.</td></tr>
<tr><td>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA</td><td>2022-094</td><td>LISBET MARIA MEZA RODRIGUEZ</td></tr>
<tr><td>JUZGADO VEINTE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA</td><td>2022-457</td><td>YULITZA DEL CARMEN REYES MELENDEZ</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA	2022-127	SOLEDAD DE LOS DOLORES QUINTERO GOMEZ
	JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA	2022-473	MAURICIO RAFAEL TÉLLEZ ROSADO, en calidad de agente apoderado judicial del señor CRISTO JOSÉ HERNÁNDEZ
	JUZGADO CATORCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA	2022-014	DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ
	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-066	JHON JAIRO MARÍN NATERA
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA SALA SÉPTIMA DE DECISION CIVIL-FAMILIA	2022-384	DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ
	JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-039	ADALBERTO RAFAEL SANTODOMINGO RODRÍGUEZ, a traves de apoderado OMAR ANTONIO OROZCO JIMENEZ
	JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	2022-041	NELLY GONZALEZ
	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA {Atlántico), Con FUNCIONES DE CONOCIMIENTO	2022-083	MISAEL IDROGO
	JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE SOLEDAD	2022-398	STEFANY PAOLA NIETO MIRANDA, en calidad de agente oficioso de su hijo DILAN DAVID DONADO NIETO
	JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA	2022-151	NAILETH MARGARITA ALVAREZ CANTILLO
	JUZGADO DIECINUEVE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	2022-080	DAVID ALFONSO PERALTA MOLINA
	JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA (TRANSITORIO) - ANTES 29 CIVIL MUNICIPAL BARRANQUILLA	2022-464	LEWIS ARIZA FERNÁNDEZ

	JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA, — **2022-225** — **DELIA ROSA FRUTO LOBO** **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA** — **2022-336** — **GRACIELA DEL ROSARIO STORNELLI ZUÑIGA** • Se revisaron las siguientes demandas: 2021-00080 — JUZGADO ONCE ADTIVO — MAYRA VARGAS — UGPP-COLFONDO-DPTO ATL 2018-00572 — TRIBUNAL ADTIVO — DAMARIS GOMEZ SALAZAR — DPTO-SECRET EDUCACION 2022-00055 — JUZGADO DOCE ADTIVO — IRIS SANJUAN — DPTO-SECRET EDUCACION 2021-00265 — JUZGADO SEGUNDO ADTIVO — LILIANA BARANDICA — DPTO-SECRET EDUC-FOMAG 2018-00125 — TRIBUNAL ADTIVO — MANUEL PEREZ SULBARAN — DPTO-SECRET EDUC-FOMAG 2021-00270 — JUZGADO CUARTO ADTIVO — ALFONSO HERRERA — DPTO-SECRET EDUC-FOMAG
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	• Se brindó apoyo en las revisiones de recursos de procesos ejecutivos con cobro coactivo. • Se brindó asesoría y apoyo en la revisión jurídica en los proyectos que fueron iniciativa de la administración departamental.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	22232838	17-02-2022	$ 601.500
1	24360132	21-09-2022	$ 19.000
2	22635757	15-03-2022	$ 601.500
2	24360166	21-09-2022	$ 19.000
3	22870462	13-04-2022	$ 601.500

3	24360173	21-09-2022	$ 19.000
4	23104539	09-05-2022	$ 601.500
4	24360186	21-09-2022	$ 19.000
5	23293544	13-06-2022	$ 601.500
5	24360193	21-09-2022	$ 19.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.102.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 18 días del mes de **julio** de **2022**.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
C.C.: 22.548.818 de Barranquilla

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C.: 79.361.759

Barranquilla, Atlántico 12 de junio de 2022

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202201112
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el cuarto (4) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido entre el 07 de abril al 06 de mayo de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202201112**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($ 42.680.000)**
PLAZO	**EL PLAZO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA POR OCHO MESES**

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DETALLA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados.

- Se proyectaron de concepto Jurídico.

- Se revisaron procesos de contratación.

- Estudio y concepto sobre la perdida de la fuerza ejecutoria del acto de la asamblea departamental que ordena la destinación específica de un inmueble.
- Asistí de manera virtual a reunión de concertación con los Diferentes sindicatos y la Secretaria Jurídica.

- Se apoyó y se revisaron las siguientes tutelas:

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	**2022-147**	**LIZBETH DE LOS ANGELES BRICEÑO APONTE, quien afirma actuar en calidad de agente oficiosa de LUIS FERNANDO QUINTERO BRICEÑO**
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA	**2022-035**	**NELSON AUGUSTO MARTINEZ BOLAÑO**
JUZGADO PROMISCUO DE GALAPA	**2022-108**	**ADALBERTO ENRIQUE MELGAREJO ROA.**
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO	**2022-070**	**LORENA MARGARITA ANDRADE**
JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.	**2022-024**	**DIALMIRO RAFAEL BERDUGO EBRATT, actuando en condición de representante legal - presidente sindical del SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN "SINTRENAL– SECCIONAL ATLÁNTICEDILBERTO BUZON FONTALVO**
JUZGADO DOCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES BARRANQUILLA,	**2022-341**	**BETSY GUZMAN NUÑEZ**
JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA.	**2022-335**	**ROYMI MORALES ANGULO, actuando a través de Apoderado Judicial Dr. ARMANDO NAVARRO LOPEZ**

JUZGADO SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	2022-027	PEDRO ANTONIO VARGAS VALENCIA
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA	2022-084	NYDIA MARÍA MUÑOZ DE ARAUJO a través de apoderado
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA	2022-143	RONALD JOSE GARCIA PERDOMO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA,	2022-169	OMAR JESÚS MARTINEZ MENDOZA en calidad de defensor del señor JUAN ARNULFO ARIZA PEREZ,
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE SOLEDAD, ATLÁNTICO	2022-306	ALEX DAVID MOLINARES CASTRO, en condición de Representante Legal de la niña GABRIELA MOLINARES JIMENEZ
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	2022-649	LISETH MAIROLIS LAGUNA MELENDEZ actuando en calidad de representante legal de su hija menor ESTEFANI VICTORIA LAGUNA MELENDEZ
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE SOLEDAD	2022/158	RAUL DONADO DONADO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, REPELON	2022-044	JORGE IGNACIO MENDOZA CABARCAS
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,	2022-236	MIRYAN MOLINARES CEPEDA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD SOLEDAD – ATLÁNTICO	2022-151	DEINER YESID TORRES ORTIZ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERICÓ – ANTIOQUIA	2022-063	WILLIAM CARMONA ECHEVERRY
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS.	2022-210	MARÍA AUXILIADORA PIZARRO FONTALVO en representación de su hijo menor J.P.P.
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	2022-269	JUAN PABLO DEIK JASSIR
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO, CARTAGO	2022-077	JHON FREDDY LOAIZA MORALES
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA	2022-066	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARANOA en representación de ERNESTO ROA ARIZA

	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ – ATLANTICO. \| **2022-063** \| **ROSIRY ISABEL NATERA VALENCIA quien actúa en representación de su menor hija KAROL VANESA CAMARGO NATERA**

- Se apoyó y se revisó las siguientes demandas:

2022-00012	JUZGADO QUINTO ADTIVO	DAYSI CUETO SARABIA	DPTO-FOMAG	DEMANDA	SANCION MORATORIA
2021-00115	JUZGADO SEXTO ADTIVO	ROSA PALACIO MARTINEZ	DPTO-SECRET SALUD	DEMANDA	CONTRATO REALIDAD
2021-00153	JUZGADO SEXTO ADTIVO	ALBERTO MANOTAS GAMERO	DPTO-SECRET EDUC.	DEMANDA	IGUALDAD SALARIOS
2022-00010	JUZGADO DECIMO ADTIVO	NEREIDA FONTALVO POLO	DEPTO-SECRET EDU.FOMAG	DEMANDA	SANCION MORATORIA
2022-00031	JUZGDO DOCE ADTIVO	ARELYS SANJUAN	DPTO-SECRET EDUC.FOMAG	DEMANDA	SUSTITUCION PENSIONAL
2020-00145	JUZGADO NOVENO ADTIVO	MARTHA CASTELLANOS	DPTO-FOMAG	DEMANDA	SANCION MORATORIA

Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Actuación: Se revisó Alegatos de Conclusión- Radicación: 08-001-31-05-007-2014-00347-01 (70-967E)

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Asesor Externo

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-06-27
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-05-13
FECHA DE PAGO:	2022-05-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-04
NUMERO PLANILLA:	23104539
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	23104539
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 259.000	$ 259.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.600	$ 331.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.072.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.500	$ 601.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/06/2022

RAZON SOCIAL :	HUMBERTO VANEGAS HERRERA
IDENTIFICACION:	CC-79361759
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	contrato
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-09-21
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-07-29
FECHA DE PAGO:	2022-09-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2022-04
PERIODO SALUD:	2022-04
NUMERO PLANILLA:	24360186
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24360186
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 400	$ 7.800	$ 8.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 500	$ 9.900	$ 10.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 18.000	$ 19.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/06/2022

Barranquilla, 18 de julio de 2022

`

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

LA SUMA DE CINCO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 5.335.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido entre el 07 de abril al 06 de mayo de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201112 Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día 18 julio de 2022.

Cordialmente,



HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C. No. 79.361.759

Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	202201112

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HUMBERTO VANEGAS HERRERA		
Identificación:	79.361.759		
Tipo de Contrato:	**CONTRATO DE PRESTACION**		
Nombre del Supervisor:	**LUZ SILENE ROMERO SAJONA**		
Objeto del Contrato:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARIA JURIDICA, PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.***		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del acta de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200159	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200484	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 42.680.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 42.680.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

S. JURIDICA V°B° DPTO.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$42.680.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$42.680.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$21.340.000
Valor por ejecutar		$21.340.000
Valor a pagar en el presente Informe		$5.335.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL **07 de abril o al 06 de mayo de 2022.**

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-

Obligación	Producto
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Jurídica o la persona que se delegue para tal fin.	Se atendieron solicitudes encomendadas por la Secretaria Jurídica
Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.	• Se brindó apoyo a la Secretaria Jurídica en todos los asuntos que me fueron solicitados. • Se proyectaron de concepto Jurídico. • Se revisaron procesos de contratación. • Estudio y concepto sobre la perdida de la fuerza ejecutoria del acto de la asamblea departamental que ordena la destinación específica de un inmueble. • Asistí de manera virtual a reunión de concertación con los Diferentes sindicatos y la Secretaria Jurídica. • Se apoyó y se revisaron las siguientes tutelas:

JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	2022-147	LIZBETH DE LOS ANGELES BRICEÑO APONTE, quien afirma actuar en calidad de agente oficiosa de LUIS FERNANDO QUINTERO BRICEÑO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA	2022-035	NELSON AUGUSTO MARTINEZ BOLAÑO
JUZGADO PROMISCUO DE GALAPA	2022-108	ADALBERTO ENRIQUE MELGAREJO ROA.
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO	2022-070	LORENA MARGARITA ANDRADE

JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.	2022-024	DIALMIRO RAFAEL BERDUGO EBRATT, actuando en condición de representante legal - presidente sindical del SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN "SINTRENAL– SECCIONAL ATLÁNTICEDILBERTO BUZON FONTALVO
JUZGADO DOCE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES BARRANQUILLA,	2022-341	BETSY GUZMAN NUÑEZ
JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BARRANQUILLA.	2022-335	ROYMI MORALES ANGULO, actuando a través de Apoderado Judicial Dr. ARMANDO NAVARRO LOPEZ
JUZGADO SEGUNDO PENAL ESPECIALIZADO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	2022-027	PEDRO ANTONIO VARGAS VALENCIA
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA	2022-084	NYDIA MARÍA MUÑOZ DE ARAUJO a través de apoderado
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA	2022-143	RONALD JOSE GARCIA PERDOMO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA,	2022-169	OMAR JESÚS MARTINEZ MENDOZA en calidad de defensor del señor JUAN ARNULFO ARIZA PEREZ,
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE SOLEDAD, ATLÁNTICO	2022-306	ALEX DAVID MOLINARES CASTRO, en condición de Representante Legal de la niña GABRIELA MOLINARES JIMENEZ
JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	2022-649	LISETH MAIROLIS LAGUNA MELENDEZ actuando en calidad de representante legal de su hija menor ESTEFANI VICTORIA LAGUNA MELENDEZ
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL MIXTO DE SOLEDAD	2022/158	RAUL DONADO DONADO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, REPELON	2022-044	JORGE IGNACIO MENDOZA CABARCAS
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA,	2022-236	MIRYAN MOLINARES CEPEDA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD SOLEDAD – ATLÁNTICO	2022-151	DEINER YESID TORRES ORTIZ
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERICÓ – ANTIOQUIA	2022-063	WILLIAM CARMONA ECHEVERRY
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS.	2022-210	MARÍA AUXILIADORA PIZARRO FONTALVO en representación de su hijo menor J.P.P.
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	2022-269	JUAN PABLO DEIK JASSIR
JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO, CARTAGO	2022-077	JHON FREDDY LOAIZA MORALES
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA	2022-066	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARANOA en representación de ERNESTO ROA ARIZA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ – ATLANTICO.	2022-063	ROSIRY ISABEL NATERA VALENCIA quien actúa en representación de su menor hija KAROL VANESA CAMARGO NATERA

- Se apoyó y se revisó las siguientes demandas:

2022-00012	JUZGADO QUINTO ADTIVO	DAYSI CUETO SARABIA	DPTO-FOMAG	DEMANDA	SANCION MORATORIA
2021-00115	JUZGADO SEXTO ADTIVO	ROSA PALACIO MARTINEZ	DPTO-SECRET SALUD	DEMANDA	CONTRATO REALIDAD
2021-00153	JUZGADO SEXTO ADTIVO	ALBERTO MANOTAS GAMERO	DPTO-SECRET EDUC.	DEMANDA	IGUALDAD SALARIOS
2022-00010	JUZGADO DECIMO ADTIVO	NEREIDA FONTALVO POLO	DEPTO-SECRET EDU.FOMAG	DEMANDA	SANCION MORATORIA

	2022-00031 \| JUZGDO DOCE ADTIVO \| ARELYS SANJUAN \| DPTO-SECRET EDUC.FOMAG \| DEMANDA \| SUSTITUCION PENSIONAL 2020-00145 \| JUZGADO NOVENO ADTIVO \| MARTHA CASTELLANOS \| DPTO-FOMAG \| DEMANDA \| SANCION MORATORIA
Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas	Actuación: Presentación Alegatos de Conclusión- Radicación: 08-001-31-05-007-2014-00347-01 (70-967E)

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos

reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LUZ SILENE ROMERO SAJONA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	22232838	17-02-2022	$ 601.500
1	24360132	21/09/2022	$19.000
2	22635757	15-03-2022	$ 601.500
2	24360166	21/09/2022	$19.000
3	22870462	13-04-2022	$ 601.500
3	24360173	21/09/2022	$19.000
4	23104539	09-05-2021	$ 601.500
4	24360186	21/09/2022	$19.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 2.482.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de septiembre de **2022**.

LUZ SILENE ROMERO SAJONA
C.C.: 22.548.818 de Barranquilla

HUMBERTO VANEGAS HERRERA
C.C.: 79.361.759

S. JURIDICA V°B° DPTO.